

La Bandera Regional

Periódico republicano democrático federal

SUSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO)

Plasencia; un mes, 0'50 de peseta.—Fuera un trimestre; 2 pesetas.—Extranjero y Ultramar; id, 8 id.—Comunicados, 0'50 de peseta línea.—Anuncios, 0'05 de peseta línea. Los permanentes, precios convencionales.

Número suelto, 10 céntimos

CONDICIONES

Insértese ó no, no se devuelven los originales.—De los escritos responderán sus autores.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico don Victor Escalante, P. de San Martín, 17, Plasencia (Extremadura.)

Se publica los domingos.

ERRORES

Hemos dicho repetidas veces que el Gobierno ha errado el camino en la cuestión de Cuba. Ya que otorgaba la autonomía con el fin de acabar la guerra, parecía natural que ante todo à los hombres de guerra les ofreciese. Hoy los hombres de guerra, los que la hacen y los que la dirigen, es de presumir que así razonen.

«Cerca de tres años venimos luchando con la metrópoli. Inferiores en número, en armas, en recursos y con pérdidas como las de Martí y Maceo, resistimos el más poderoso ejército que à nuestro continente ha mandado Europa. A menos de la mitad lo hemos reducido ayudados de los rigores del clima. Por nuestra tenacidad y por nuestra energía, España ha ido de día en día abriendo la mano à las reformas hasta llegar à un régimen autonómico.

»En tanto que nosotros hemos soporado las fatigas y corrido los riesgos de la guerra, los que se llaman autonomistas, salvos honrosas excepciones, han permanecido en sus casas ó vivido en países extranjeros sin prestarnos la menor ayuda. Algunos nos han combatido, y tal le hubo que hasta solicitó y consiguió del Gobierno de Cánovas un marquesado, pretensión que ya no abriga sino la gente fatua.

»Para que esos señores recogieran los frutos de nuestras campañas ¿habríamos luchado? ¿Ellos habrían de ser los honorables, y nosotros unos rebel-

des acogidos à la generosidad de nuestros enemigos? ¿Ellos habrían de ser los Ministros, y los Consejeros, y los hombres de la Administración civil, y nosotros en premio de nuestras hazañas vivir relegados al olvido? En el bastardo régimen que España nos concede no hay para los hombres de guerra distinción ni puesto. Seguirá Cuba guardada y vigilada por los ejércitos de la metrópoli.

»No queremos la autonomía porque nos levantamos decididos à conquistar la independencia y no tenemos fé ni en las palabras, ni en las concesiones de nación tan insegura como la española; más aun cuando hubiéramos sido autonomistas y no separatistas, ni hubiéramos pasado por autonomía tan menguada, ni hubiéramos consentido que se la estableciera sobre tan falsa base. No éramos, acaso, nosotros los que debíamos ser la piedra angular del edificio?»

El Gobierno en su obra ha desconocido el corazón humano. No solo no ha procurado ganar el de los insurrectos; los ha insultado llamándolos aventureros; hombres que, porque nada tenían que perder en Cuba, la asolaban y destruían. Para los pacíficos la autonomía, dijo; para los rebeldes sólo la guerra. Recoge ya hoy los frutos de tan imprudente conducta. Sabe Dios los que irá recogiendo.

5.000 HOMBRES

Cinco mil soldados más à Cuba. 5.000 hombres más arrancados del taller y el campo. 5.000 familias más privadas de sus hijos y condenadas à vivir en la incertidumbre de si volverán à

verlos. 5.000 víctimas más ofrecidas en el holocausto al monstruo de la guerra.

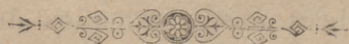
Irán ahora 5.000, y más tarde otros 5.000, y más tarde otros 5.000 como la guerra dure. De miedo á que la opinión se levante, no manda el Gobierno ahora mayor contingente. ¡Hipócrita! Como si esto pudiera consolar ni engañar á nadie, dice que los envía sólo para cubrir bajas. Para cubrir bajas necesitaría ya hoy, no 5.000, sino 100.000 soldados. Con que vayan á cubrir bajas los 5.000, ¿será mejor su suerte ni peligrará menos su vida que si fueran de refuerzo? ¿Los respetarán más las enfermedades ni el plomo de los enemigos?

Entre los 5.000 hombres no irá por de contado nadie que disponga ó haya dispuesto de 1.500 pesetas. No irá sinó la plebe, los que nada tienen, á pesar de lo mucho que trabajan. Claman éstos en vano por la paz á todo trance; no llega su clamor al Gobierno. Llegaría si, derogada la redención á metálico, con sus voces se confundieran las de los hijos de la aristocracia, las de los que ocupan los altos puestos de la administración y las de los que gozan de pingües fortunas.

Prometió Sagasta á los socialistas la abolición de las redenciones, pero no las abolirá mientras haya guerra. Se le sublevarían las clases todas que son el sostén de la iglesia y la monarquía, dos instituciones cada día más estrechamente unidas y más necesitadas de mutuo apoyo.

Continuemos, continuemos enviando plebeyos á Cuba. Crece aquí la población con demasiada rapidez, y ya no hay ni tierras por cultivar, ni industrias por ejercer, ni conocimientos por difundir, ni ciencias por aprender, ni riqueza que no tengamos ya descubierta, beneficiada y manando oro. Pues sobra gente, mandémosla á donde obre con más actividad la muerte. En Cuba maneja la muerte dos guadañas: la peste y la guerra.

(De *El Nuevo Régimen*)



Una carta de Morayta

Aun á riesgo de cansar con algunas repeticiones por referirnos á hechos conocidos, aunque recientes, á fin de que se extienda y conozca por todas partes la sin razón de los federales disidentes y se penetren bien de ella nuestros lectores, trascribimos á continuación la carta última en que el Sr. Morayta expresa su opinión sobre nuestro partido, cuya existencia poco menos que ha negado algunas veces y al que por lo común ha tratado siempre con frase despreciativa.

Tiene más mérito la carta por ser su autor miembro de la actual Junta Central de la fusión republicana y el mismo que no ha mucho tiempo, recién constituida la última malograda Unión, dijo en otro escrito que había que *atar corto á los federales* el día del triunfo de la República, que ya entonces, como siempre, se adjudicaban para sí los unitarios, aunque buscando la ayuda á la vez que la división de los federales.

He aquí los párrafos de la carta:

«Los federales de Sabadell, en un meeting celebrado con objeto de combatir la monstruosa desigualdad establecida en el servicio de las armas, se manifestaron deseosos de que se restablezca la unidad del partido.

Toma nota el Sr. Pí y Margall de estas manifestaciones y dice: «Lo celebramos. Para conseguir esa unidad, ¿se necesita acaso más que quererla? la rompieron dos cuestiones: la del retraimiento y la de la unión con el partido progresista. Si los que de nosotros se separaron están convencidos de que no nos conviene abandonar los comicios mientras no dispongamos de mejores armas, y de que toda unión permanente nos enerva, y debilita la propaganda de nuestros principios, la unidad es un hecho. Pensemos todos lo mismo, é iremos todos á un paso al triunfo de la federación y de la República.»

Y ampliando estos conceptos añade, y con muchísima razón, que conviene que los disidentes declaren, sin embajes, lo que piensan respecto á ambos puntos, porque si siguen creyendo en la eficacia de su unión con los progresistas y del retraimiento, no habría de dar fruto alguno esta unión: «no haríamos, dice el Sr. Pí, con reunirnos sino traer de fuera á dentro la discordia.»

Demostrado tengo, con la autoridad que me da el no haber sido nunca pactista y ni siquiera federal autonómico, que nada tengo de común con el Sr. Pí y Margall; pero declaro y reconozco que su modo de proceder en este particular es digno de un jefe de partido. Así hay que hablar, porque en política más valen unos cuantos bien avenidos, que no una multitud trabajada por las divisiones y la falta de cohesión.

Ya lo saben, pues, los federales disidentes: ¿quieren volver á formar parte de su antigua agrupación? Pues rompan su unión con

quien no es federal pactista y apréstense á luchar en todos los terrenos, como luchar deben todos los partidos políticos.

Seguramente ha de costarles trabajo renunciar á lo que al parecer constituye parte integrante de sus convencimientos y de sus compromisos, pero como los partidos políticos vienen á ser algo así como una familia, no tienen los disidentes porqué ni para qué estimarse denigrados. No hay, ni debe haber en el caso presente, cuestiones de dignidad y ni siquiera de amor propio.

Consideren los disidentes que solos y aun unidos á sus actuales amigos, no podrán realizar una labor fructífera; cuando más solo servirán para estorbar á sus antiguos correligionarios, los piistas, que no podrían olvidar si así sucede, los desastres que habrán de proporcionarles. Hoy la reconciliación es posible, pero quizá no lo sea después de la lucha electoral que se aproxima, y en la que los amigos del Sr. Pí podrán muy bien no tener en las Cortes la representación que podrían alcanzar.

Hablo sinceramente y pensando solo en el interés de nuestra política, á la cual no la hacen daño las grandes agrupaciones, pero sí los partidillos y las disidencias. ¿Por qué, pues, no hacen los pactistas disidentes pública manifestación de su error? Creyeron en un momento de arrebató disculpable, que todo su partido estaba con ellos; el tiempo les ha evidenciado su error, pues comparados con los que han permanecido fieles al Sr. Pí no son 10 contra 100. Animo, pues, y á reconocer todos, como en el fondo la reconocen, la autoridad del maestro.»

Todo esto es exacto. Los disidentes no llegan á un 10 por 100 en las tres capitales, en que tenemos dicho que existe la disidencia; de modo que con respecto á toda la nación no llegan á un 2 por 100.

Y nada, empeñados en que hemos de desorganizar el partido para que ellos puedan volver á él y reorganizarle nuevamente á gusto de ese puñado de Robespierres de guardarropía.

Y dicen que no son disidentes, pero quieren imponerse al partido, *porque sí*.

Cuando decimos que estamos mejor sin ellos.....

NOS EXPLICAREMOS

No pueden avenirse ciertos republicanos unitarios, con que los federales comparemos á ciertas repúblicas con ciertas monarquías, temiendo más de aquéllas que de éstas.

Y preguntamos á nuestra vez: ¿qué podemos esperar de una república regida por aquéllos que apenas se llaman Pedro y que

no quieren que sus huesos se mezclen con los nuestros ni en el valle de Josafat? ¿qué podemos esperar de aquellos otros republicanos que cuando venga su república quieren que á los federales *se nos ate corto*?

Y la república de esos otros que antes que á un federal votarían á un monárquico, ¿qué nos daría?

Y la república que quisieran aquellos otros que hoy se apellidan republicanos, que allá por los años 1868 y 69, 70, 71 y 72 saciaban su odio denunciando, acusando y deportando federales y no federales á Filipinas, á Fernando Póo, á la Carraca, á Ceuta y otros climas y presidios, ¿qué garantías podríamos esperar de ella?

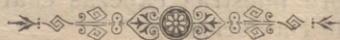
La república de esos que tanto nos odian y que para nosotros serían tanto ó más tiranos que ciertas monarquías, no la deseamos ni debemos ayudar á que venga.

Esto no quiere decir que no haya republicanos unitarios, y muchos, que son buenos y honrados, demócratas de corazón y dignos para regir una república genuinamente liberal y descentralizadora. Estos pueden contar siempre con la lealtad del partido federal, para fines dignos de ambos; porque ni mros ni otros hemos de traicionarnos durante la lucha por la cual nos unamos, ni una vez terminada la batalla hemos de dejar de respetar la voluntad de los más, como tampoco el que resulte con menos ó ninguna representación se alzaré en venganza ni se pronunciará odioso.

Que nosotros aspiramos á pasar de la monarquía á la república federal, sin mezcla de unitarismo, es cierto y lo proclamamos muy alto; pero si la ley de la evolución y aun de la revolución nos trajese con ó sin la ayuda nuestra, una república unitaria y ésta nos dejase libres las vías legales para la propagación de nuestras ideas, no seríamos nosotros quienes perturbásemos el desarrollo del Gobierno implantado, sino que por el contrario, le concederíamos fuerza moral y tal vez material para su eficaz régimen.

No odiamos á la república francesa como por algunos se ha querido pretender; sino que de ella combatimos lo que tiene de aristócrata, de poco democrática y de excesivamente centralizadora, temiendo que caiga en la dictadura; que si hasta la fecha no ha sucedido, en camino está de que así acabe. Quien lo ha estorbado, hasta la fecha, han sido los radicales, los federales y socialistas que con su actitud han desbaratado los planes del unitarista Senado como también los de una buena parte de la Cámara popular.

Ese centralismo de la república francesa es lo que combatimos, porque tememos por su suerte, y por igual motivo tememos por la república en España, si amaneciese unitaria.



A los republicanos DE LA PROVINCIA DE CACERES

CIUDADANOS: Elegido por los Comités del partido federal de los pueblos de Logroño, Zorita, Trujillo, Miajadas, Montánchez y Torrejoncillo, para que les representara en la Asamblea republicana de *Unión revolucionaria*, celebrada el día 17 de Octubre próximo pasado en el palacio Edén de la hermosa y liberal ciudad de Sevilla, cúmpleme la honra de darles cuenta á mis representados, como mandatario fiel, de todos los acuerdos tomados en la misma, como así también á todos los republicanos que estén conformes con el procedimiento revolucionario.

Constituida la Asamblea por 228 representantes que acreditaban la de diferentes organismos y Comités federales y progresistas que están conformes con el procedimiento único, ó sea el revolucionario; por unanimidad fué elegido Presidente de la misma, el enérgico y consecuente federal D. Antonio Azuaga, que representaba á sus correligionarios de la provincia de Málaga; el que, en conciso y enérgico discurso hizo el análisis, anatematizando la ruinosa política de los partidos que sostienen la monarquía restaurada por la botarafada de Sagunto.

Todos, todos los oradores que le sucedieron en el uso de la palabra, estuvieron conformes en que solo por el procedimiento revolucionario puede instaurarse la república; para dar á la nación española plena soberanía garantizada por el gobierno del pueblo por el pueblo.

Muchas y valiosas adhesiones se recibieron de importantes personalidades de las provincias y pueblos que no pudieron mandar representantes á la misma, inspirados todos en que allí se sellara de modo indeleble la acción revolucionaria; y, entre las que descuellan por su importancia, la del partido socialista obrero de la provincia de Almería, de la que por su mucha extensión, sólo transcribo un hermoso período que dice: «¡Ah! sí, esperamos; pero esperamos andando, unidos á los partidos avanzados que nos garanticen el planteamiento de reformas sociales que ya aparecen consignadas en el programa del partido federal que esperamos aceptarán los demás partidos, y con estas reformas que proporcionan al obrero mejores días de vida, la instrucción popular tomará gran incremento, leyes más justas que las actuales, coadyuvarán á la propaganda pacífica de nuestras ideas y á las luchas electorales llevaremos la seguridad de que no serán robados nuestros sufragios, ni la amenaza inquisitorial del caciquismo se cernerá sobre nuestras cabezas cual tremenda espada de Damocles.»

Tres proposiciones fueron presentadas á la deliberación de la Asamblea: apoyadas que fueron por sus iniciadores, se nombró una Comisión para que las refundiera en una que concretase el pensamiento común que las informara.

Terminado este trabajo por la Comisión, presentó éste á la Asamblea la siguiente proposición:

Primero. Que declare ésta que solo por la revolución puede lograrse el triunfo de la República.

Segundo. Que declare asimismo indispensable la *unión revolucionaria* de los partidos republicanos, y de cuantos elementos aspiren á la restauración de la República en España.

Tercero. Que para realizar los trabajos indispensables al indicado fin, nombre una Comisión ejecutiva, compuesta de cinco individuos del seno de la misma Asamblea, y

Cuarto. Que dicha Comisión resuma todas las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de la árdua misión que se la confiere: terminada su lectura, por unanimidad fué aprobada; y también por unanimidad fueron nombrados para la Comisión ejecutiva, los consecuentes y probados republicanos revolucionarios, D. Antonio Galvez Arce; D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria; D. Ezequiel Sánchez; D. Alejandro Lerrouy y D. Antonio Azuaga.

Estos entre otros acuerdos de importancia son los que fueron aprobados en la ya referida asamblea, de la que tanto los representantes como el numeroso público salió satisfecho de sus resultados; y si vosotros estáis conformes con ellos, secundad á la Comisión directiva, reorganizandó en todos los pueblos por insignificantes que sean, juntas locales de *unión revolucionaria*, para que en los grandes acontecimientos que se avecinan producidos por la inmoralidad que corroe á todo el edificio monárquico, nos coja arma al brazo puesto que la salud de la patria y nuestra dignidad de hombres honrados, así lo reclaman.

BENIGNO MÉNDEZ HERRERA

Trujillo, 12 de Noviembre de 1897.

Programa del partido federal

(CONCLUSIÓN)

Limitados el procedimiento y los tribunales militares á delitos militares cometidos por militares en activo servicio con ocasión del servicio mismo; derogado el fuero de atracción para los tribunales de guerra; válido para los tribunales civiles cuando no quepa dividir la continenencia de la causa;

Admitidos á informar en los Consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean ó no militares;

Fomentadas la agricultura, las artes, el comercio, las obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego;

Atendida especialmente la instrucción pública; libre y láica la enseñanza; libres las profesiones todas; sostenidos, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores los establecimientos del Estado, principalmente, para los que quieren adquirir títulos académicos; gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados los que la reciban; relegado de la segunda enseñanza el estudio de las lenguas muertas é incluido entre los preparatorios de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los institutos en escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias; práctico, eminentemente práctico el sistema de instrucción en todas las escuelas;

Aplicados á la enseñanza y las obras públicas los 40 millones de culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conocimientos humanos al alcance de mayor número de inteligencias;

Asidua la instrucción, destituídos, aunque hayan ganado por oposición sus cátedras, los profesores que las descuiden y las dejen sin causa á los suplentes;

Autónomas las colonias, á par de las regiones de la Península.

QUEREMOS EN EL ORDEN ECONÓMICO:

La conversión de todas las deudas en deuda interior; la renta, siendo á la vez premio y amortización del capital;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos; limitada la deuda flotante á anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

El arrendamiento de las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones é impuestos;

La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida;

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos: los derechos de Aduanas, los obvenacionales de los Consulados, el producto de los monopolios y servicios hoy á su cargo, el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el del descuento á sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobre en el territorio fe-

deral; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima;

Derramada por las regiones según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto les corresponda;

Sustituído en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo;

Trasformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica á gastos supérfluos, á las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

QUEREMOS EN EL ORDEN SOCIAL:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales;

Entregada á comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que donde convenga se expropie por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión Territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Trasformado en censo redimible á plazos respecto á la tierra el contrato de arrendamiento, considerados como enfiteusis perpétuas redimibles también á plazos, los foros y la rabassa morta;

Entregados los servicios y las obras públicas á asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlos á cabo, facilitándose á estas asociaciones el crédito por Bancos públicos;

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles;

Adoptada desde luego la jornada de las ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por Administración, ya por contrata; incluída esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue, aunque no asigne á los concensionarios otro beneficio que el de la expropiación por causa de la utilidad pública;

Extensiva la jornada de ocho horas á las minas;

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y el de los niños menores de doce años;

Excluídas de taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética;

Sujetos los talleres, las fábricas y las minas á inspecciones nombradas por los mismos obreros;

Establecido por una escala de población el minimum de los salarios;

Estimulada y recompensada por el Fisco la trasformación del salario en participación de beneficios;

Indemnizados en sus personas ó en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones;

Bolsas y agremiaciones del trabajo;

Escuelas profesionales, en que los jornaleros aprendan teórica y prácticamente la integridad del arte que ejerzan;

Sometidas á Jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital;

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo á tutelas, sucesiones, contratos de obras y servicios, prescripción y derechos de los hijos legítimos.

QUEREMOS EN EL ORDEN INTERNACIONAL:

La confederación de las naciones;

La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados;

Interín este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje.

Desde luego las más amistosas relaciones de letrados y de comercio con las Repúblicas latinas de América, y cuantas facilidades y concesiones puedan contribuir á que Portugal se avenga á ser una región de España;

El apoyo y el estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la patria, y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico;

La civilización de los pueblos incultos, no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de las relaciones mercantiles;

La sustitución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Madrid 22 de Junio de 1894.—Por acuerdo del Consejo, el Presidente, F. Pi y Margall.

UNA CARTA

Sr. Director de LA BANDERA REGIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

I

Llega á mis manos uno de los números de LA BANDERA que tan dignamente enarbola usted, señor director, y por él me entero del asunto tratado por el Sr. Paradís. Del lenguaje empleado por dicho señor nada se ha de añadir á lo dicho por ios que subscriben las cartas que publica las están en los números

de su simpático y popular periódico, solo añadiré como su mejor *elogio* que son dignas del que tales conceptos se atrevió á emitir desde un lugar á mi juicio destinado á algo más, que á procurar se llenen los conventos de religiosas.

Respecto á las consecuencias que tales predicaciones pueden traer tras sí, mi imaginación se forja el sagrado hogar de una familia modelo en cuanto á laboriosidad y todo aquello que englobado vá, en lo que vulgarmente llamamos buenas costumbres.

Los personajes que la constituyen son tres: los padres, que pasan de los cincuenta años; tuvieron varios hijos, más la fatalidad que en los últimos lustros no les dejó de su mano, arrebatóles uno tras otro aquellos pedazos de su alma, ensanchando cada vez más ese vacío que solo los padres saben cuán grande es, y las lágrimas que cuesta, al sentirse impotentes ante la desgracia que acosa, que oprime entre sus férreas garras, llevándose por fin la presa que aquéllos pretendieron disputarle.

Decía, que la fatalidad quitóles los hijos, más quedó una niña que vino á ser el amparo, el sostén, el consuelo de aquellos padres, que extractaron el cariño que profesaran á sus anteriores hijos en aquella, resumen, conjunto de cuantas gracias y perfecciones pueda atesorar criatura humana. Sobresaltos, congojas, sufrieron infinitas en las enfermedades que á Dios plugo enviar á aquella hija que creyeron perder cual los otros, mil y mil veces.

Llega un día en que los padres por su edad, sus achaques, su salud quebrantada por rudos golpes sufridos, se ven precisados á echar mano de aquel pedazo de su corazón para que los sostenga, pues sus fuerzas se agotan, sus recursos se terminan y en lontananza se vislumbra el espectro fatídico de la miseria; entonces, aquella que en su niñez fué mimada, se yergue y afrontando la situación con energía, piensa el medio de sacrificarse por aquellos que la dieron el ser, y no vacila en buscar un trabajo decoroso y digno conque atender á la subsistencia de todos: ¡con qué fé, con qué abnegación procura que los ingresos cubran á ser posible con creces, las necesidades del día!

II

Discurre el tiempo; todo es paz en aquel hogar; se bendice á Dios diariamente, pues procura que no falte lo necesario para vivir, y solo queda para acibarar algo tanta paz, el recuerdo de pasados esplendores y el sentimiento de ver privada de hijos y diversiones, á aquella que se sacrifica por el bienestar de la familia entera.

Mas hé aquí que aquella joven á quien el trabajo diario no impide cumplir con las obligaciones del cristiano, penetra un día en el templo donde se celebra una festividad religiosa y figurémonos, siempre en alas de la fantasía, que es aquella en que el Sr. Paradís emite los conceptos y doctrinas que todos

conocemos y lamentamos, y en aquella imaginación virgen, propicia por tanto á dar crédito á lo que un ministro del Señor diga desde tan sagrado lugar como la Cátedra del Espíritu Santo, surge una lucha entre la cristiana creyente que mira lo que la dicen como el modelo que ha de seguir, y la hija obediente que sabe que sin su axilio perecerán faltos del calor que ella le presta, aquellos á quien más quiere, lucha en la cual resuenan las palabras del Sr. Paradís: «Si tu padre se tiende en la puerta, saltarás por encima de tu padre.»

A partir desde este día, un cambio radical se opera en los miembros de aquella familia; los padres comprenden que algo anormal ocupa el pensamiento de su hija querida, más ¿como han de creer que un sermón es la causa de aquella preocupación? Sobrevienen por fin, después de mil vacilaciones, las explicaciones, expone á sus padres aquella víctima inocente de sus creencias, sus deseos de hacerse esposa del Señor, ingresando en uno de los conventos que con tan seductores y vivos colores han sabido pintar ántes sus ojos.... y ¿á qué seguir ese camino de suposiciones? Si pudiéramos poner un epílogo, yo me figuro un cuadro tétrico; unos padres que lloran sin consuelo la pérdida del último pedazo de su corazón, de aquella que fué paño de sus lágrimas en el ocaseo de su vida, de aquella que cuidaron con los refinamientos de padres, y una puerta cuyos goznes gimen con chirrido áspero, interponiéndose entre el mundo y la novicia; y por fin un Sr. Paradís satisfecho de su obra, y tranquilo en la *apariencia*, pues yo creo que aunque rudimentaria conciencia ha de tener y á poco que medite en las consecuencias de sus predicaciones, ese gusano roedor que todos llevamos encima algo ha de hacer para mortificarle en razón directa de los daños que produce.

Para no aburrir más su bondadosa atención, voy á terminar, señor director, haciéndole un ruego, y es que en cuanto se entere de que *nuestro* Sr. Paradís predica, procure situarse en sitio visible, á fin de torcer, de contener su *fogosa* oratoria, la cual no vacilo en calificar de fatal para la paz, el sosiego y la tranquilidad de las familias cristianas.

De usted afectísimo S. S.

UN CATÓLICO Á CARTA CABAL.

Sección de Noticias

SECCIÓN CIENTÍFICA

El martes 25 á las 11 de su mañana, según convocatoria se reunieron en el salón del Ayuntamiento en sesión ordinaria, los Sres. médicos que componen el colegio médico de Plasencia.

La sesión fué algo borrascosa. El señor Presidente estuvo á la altura de su puesto, y solamente creo que no hubiera debido permitir un debate tan largo al aprobar el acta de la sesión anterior.

D. Antonio A. Elvira, grandilocuente como siempre, sabiendo con sus altisonantes palabras fascinar á su auditorio y hasta hacer creer lo que él mismo no piensa en muchas ocasiones.

D. Victoriano Montero, permítame decirle que no sirve para la discusión; se deja llevar demasiado de su temperamento nervioso bilioso, que en ciertas ocasiones y ciertos lugares no hace buen efecto.

D. Marcelino Bayle, no estuvo oportuno, pues hubiera debido dejar ciertos asuntos para mejor ocasión, por aquello de que la ropa sucia debe lavarse en casa.

¿Qué habrán pensado y dicho sobre tal cuestión los señores médicos forasteros? Seguramente nada bueno de los de Plasencia, porque allí se discutió mucho y mal, pero nada que pueda instruir á la clase médica, ni nada en provecho de tan asendereada profesión.

Hasta otra.

MOSTAZA.

**

UNA VÍCTIMA DE LA MISERIA

El 27 del corriente fué hallado en las aguas del río Jerte el cadáver de un pordiosero, cuyo nombre se ignora, y que según todas las probabilidades se ahogó voluntariamente, quizá para poner término á su miseria. Dejó un capotillo y el sombrero, bien colocados en el suelo junto al puente intermunicipal del Torno y Casas del Castañar y ha sido recogido por el Juzgado de aquel pueblo. ¡Fatal consecuencia de la viciosa organización social en que vivimos! Mientras no se garantice eficazmente el derecho al trabajo, ocurrirán á diario estos espectáculos vergonzosos; estos actos de desesperación, de que la sociedad es la única responsable. Es muy triste que los parásitos sociales derrochen en vicios lo que hace falta al honrado trabajador.

**

Hemos recibido los folletos desde el número 1.º al 33 de los *Crímines del Carlismo*, que viene publicando en Madrid, D. José Nakens, Director de *El Motín*.

Recomendamos á todos nuestros lectores y amantes de la libertad, la adquisición de los espresados folletos, para que acaben de convercerse la causa que defienden esos bandidos foragidos bajo el lema de Dios Patria y Rey.

En esta Administración se encuentran á la venta á 0'15 pesetas cada número y se hacen los encargos que se nos pidan.

*
**

TABLETAS MIGRANINA

Llamamos la atención á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

*
**

RASGO DE HONRADEZ

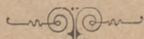
El día 27 se quedó olvidada una cartera con 450 pesetas D. Epifanio Ravadan en la factoría de la estación de la línea de M. C. P. cuya cartera le fué entregada por el factor D. Pedro Machuca. A instancias del Sr. Ravadan hacemos público ese rasgo de honradez del Sr. Machuca

*
**

MERCADO DEL 25 DE ENERO

PLASENCIA

Trigo candeal fanega, 14'50 pesetas.
Id. cotorro, 13'50 id.
Cebada seca. 5'50 id.
Habena 4 id.
Centeno, 7'50 id.
Garbanzos, 16'50 id.
Habichuela blanca arroba, 4'50 id.
Castañas blancas, arroba, 2'75 id.
Patatas arroba, 1 id.
Vino añejo cántaro, 7 id.
Id. nuevo, id. 6 id.
Aceite 13 id.
Id. de Sierra de Gata, cántaro de 16 litros, 11'50 id.
Manzanas y melapios, arroba 3'75 id.
Higos secos 2'25 id.
Remolacha arroba, 1 id.
Naranja el ciento, 1'75 id.
Carnes de cerdo de 10 arrobas 12'50.



Correspondencia administrativa

Plasencia: M. O.—Pagado hasta fin de Enero.
idem: I. R. G.—Pagado 50 céntimos.
idem: E.M.—Pagado hasta fin de Febrero
Montehermoso: P. G. M.—Pagado hasta fin de Enero



Plasencia: Imp. de Generoso Montero.

Sección de anuncios

IMPORTANTE

La acreditada Agencia de Negocios que funciona en Madrid bajo la dirección de D. Manuel de Argiles, ha establecido en esta ciudad una representación para mayor facilidades á las personas que precisen ventilar ó resolver asuntos en la Córte.

Entre otros negocios á que se dedica la casa con actividad y competencia que tiene demostrados figuran:

Expedientes de fallecidos en Cuba.—Pensiones del Montepío Militar y Civil.—Certificaciones de Penales.—Id. de últimas voluntades.—Declaración de herederos *ab-intestato*.—Licencias Matrimoniales.—Cumplimientos de exhortos y Representaciones de todas clases.

Representante.—Plaza Mayor número 8.

SALES NATURALES DE VICHY

Estas sales obtenidas en Vichy poreva-l poración de las aguas de los manantiales de Estado francés, sustituyen para los viajeros y las clases poco acomodadas, el uso de las aguas.

Caja de 50 papeles, 7 pesetas,

Id. de 25 papeles 3'50 id.

Id. de 10 papeles. 1'50 id.

Un solo papel para un litro de agua 0'25

Farmacia de Rosado. Plaza Mayor núm

PLASENCIA

EMULSIÓN-ROSADO de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.—Dos pesetas frasco

FARMACIA ROSADO.—PLASENCIA